



UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 275-2022-UNTELS
Villa El Salvador, 14 de octubre de 2022

VISTO:

El acuerdo de la Comisión Organizadora de fecha 14 de octubre de 2022, mediante el cual se dispone: **AUTORIZAR** al Investigador Principal **Dr. Odón Román Sánchez Ccoyllo**, desde el **12 al 18 de noviembre de 2022**, para su **PRESENTACIÓN ORAL** en el "**XXX Congreso Mexicano de Meteorología y XV Congreso Internacional de Meteorología**", a realizarse en la ciudad de **Cancún, Quintana Roo - México**, en el marco del Contrato N°424-2019-FONDECYT del proyecto denominado: "**Evaluación del impacto de emisiones vehiculares en las concentraciones de aerosoles atmosféricos usando el modelo WRF-CHEM en Lima Metropolitana**", y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, el artículo 29° de la Ley Universitaria N° 30220 señala que "Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan";

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 066-2022-MINEDU, de fecha 03 de junio de 2022, se resuelve: **RECONFORMAR** la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, la misma que estará integrada por: **Dr. WILSON JOSÉ SILVA VÁSQUEZ**, como Presidente; **Dr. JORGE EDMUNDO PASTOR WATANABE**, como Vicepresidente Académico; y **Dr. MANUEL PADILLA GUZMAN**, como Vicepresidente de Investigación;

Que, mediante Carta N° 052-2022-UNTELS-ORSC, de fecha 06 de octubre de 2022, el Investigador Principal **Dr. Odón Román Sánchez Ccoyllo**, solicita a la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, adelantar la clase correspondiente a la novena semana del Semestre Académico 2022-II, al tener que cumplir con el compromiso de la UNTELS con CONCYTEC de participar en el "**XXX Congreso Mexicano de Meteorología y XV Congreso Internacional de Meteorología**" en el marco del Contrato N°424-2019-FONDECYT;

Que, mediante Oficio N° 027-2022-PI-424-UNTELS-FONDECYT, de fecha 06 de octubre de 2022, el Investigador Principal del Contrato N°424-2019-FONDECYT, **Dr. Odón Román Sánchez Ccoyllo**, solicita al Vicepresidente de Investigación, se le otorgue permiso desde el 12 al 18 de noviembre de 2022, para su presentación oral en el "**XXX Congreso Mexicano de Meteorología y XV Congreso Internacional de Meteorología**", a realizarse en la ciudad de **Cancún, Quintana Roo - México**;

Que, mediante Oficio N° 471-2022-UNTELS-CO-VPI, de fecha 06 de octubre de 2022, el Vicepresidente de Investigación remite al Presidente de la Comisión Organizadora, el oficio N° 024-2022-PI-424-UNTELS-FONDECYT, en torno al permiso solicitado por el Docente investigador, **Dr. Odón Román Sánchez Ccoyllo**, para su presentación oral en el "**XXX Congreso Mexicano de Meteorología y XV Congreso Internacional de Meteorología**", a realizarse en la ciudad de **Cancún, Quintana Roo - México**, como parte de las actividades del Contrato N°424-2019-FONDECYT del proyecto titulado: "**Evaluación del impacto de emisiones vehiculares en las concentraciones de aerosoles atmosféricos usando el modelo WRF-CHEM en Lima Metropolitana**"; para evaluación y aprobación en sesión de la Comisión Organizadora;

...///



1



.../// REF. RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 275-2022-UNTELS

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Viceministerial N° 066-2022-MINEDU, de fecha 03 de junio de 2022, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad, al Presidente de la Comisión Organizadora;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - AUTORIZAR al Investigador Principal **Dr. ODÓN ROMÁN SÁNCHEZ CCOYLLO**, desde el 12 al 18 de noviembre de 2022, para su **PRESENTACIÓN ORAL** en el "XXX Congreso Mexicano de Meteorología y XV Congreso Internacional de Meteorología", a realizarse en la ciudad de **Cancún, Quintana Roo - México**, en el marco del Contrato N°424-2019-FONDECYT del proyecto denominado: "**Evaluación del impacto de emisiones vehiculares en las concentraciones de aerosoles atmosféricos usando el modelo WRF-CHEM en Lima Metropolitana**".

ARTÍCULO SEGUNDO. - HACER DE CONOCIMIENTO la presente resolución al docente **DR. ODÓN ROMÁN SÁNCHEZ CCOYLLO**, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO. - PUBLICAR la presente resolución en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución al Vicepresidente de Investigación, Director General de Administración y Unidad de Recursos Humanos de la UNTELS.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. **WILSON JOSÉ SILVA VÁSQUEZ**
Presidente de la Comisión Organizadora



Ing. **MIGUEL ÁNGEL DÍAZ SÁNCHEZ**
Secretario General